

3282

Let. 6884 ✓
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Mayo 27/42

Proy. de ley en virtud del cual se transfere
la suma de \$400.00 en favor del Cap.

VIII de la regente de Gastos Públicos

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

12066

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Mayo 27 de 1942.-

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales,
tengo la honra de remitir a usted el proyecto de
ley aprobado por la Cámara de Diputados, en virtud
del cual se transfiere la suma de \$400.00 del Capítu-
lo V. al Capítulo VIII de la vigente Ley de Gastos
Públicos con el fin de atender a necesidades de la
Administración Pública.

Saludo a usted muy atentamente,

M. A. Peña Batlle,
Presidente de la Cámara de Diputados.

2/16884



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autoriza la siguiente transferencia dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

Del CAPITULO V.
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10490 PARA SUMINISTROS DE OFICINA, GASTOS CORRIENTES, EQUIPO EN GRAL. Y ATENCIONES VARIAS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS, CON APROBACION DEL PODER EJECUTIVO: \$ 400.00

G-10490-B Otros Gastos Corrientes \$ 400.00
\$ 400.00 \$ 400.00

Al: CAPITULO VIII.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

31534 ESCUELA DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD ADSCRITA A LA SECRETARIA DE ESTADO: \$ 400.00

G-31534- Para la instalación y funcionamiento de la Escuela \$ 400.00
\$ 400.00 \$ 400.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Mayo del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS
fdos. J. Antonio Hungria
A. Hoepelman.

PRESIDENTE
fdo. M. A. Peña Batlle

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Mayo del año mil novecientos

ev.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

[Faint, mostly illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

13-
 REVISADA AL NO.
 en el folio..... del libro letra.....
 No..... de las sesiones de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de.....
 hojas escritas en máquina y resón de dos
 espacios interlineares.
 Ciudad Puerto Rico..... 19...
[Signature]
 Jefe de las Oficinas del Senado.

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que transi. la suma de \$400.00 del Cap. V

ASUNTO: al Cap. VIII de la vigente Ley de G.P.

PAG. No. 2.

cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración
y 13 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS

PRESIDENTE

[Handwritten signatures of the President and Secretaries]

[Faint handwritten notes or signatures]

CONGRESO NACIONAL

[Faint handwritten signature]

SENADO

13^o LEGISLATURA

REGISTRADA AL N^o *[Handwritten]* 794

en el folio *[Handwritten]* del libro 1^o

No. *[Handwritten]* de sesiones de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado

Y consta de *[Handwritten]*
 hojas escritas en máquina é razón de lo
 expuesto en el informe.

[Handwritten Signature]
 Jefe de las Oficinas del Senado.

1961

Ciudad Trujillo, D.S.D.
Mayo 27, 1942.


Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje
2066 de fecha 27 del corriente y del anexo pro-
yecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma
de \$400.00 en favor del Capítulo VIII de la vigen-
te ley de Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado
aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder
Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

20/6885

1960

Ciudad Trujillo, D.S.D.
Mayo 27, 1942.

Generalísimo Doctor Rafael L. Trujillo M.,
Honorable Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$400.00 en favor del Capítulo VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

A

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

P1/6873



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autoriza la siguiente transferencia dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

Del CAPITULO V.
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA.

10490 PARA SUMINISTROS DE OFICINA, GASTOS CORRIENTES, EQUIPO EN GRAL. Y ATENCIONES VARIAS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS, CON APROBACION DEL PODER EJECUTIVO: \$ 400.00

G-10490-B Otros Gastos Corrientes \$ 400.00
\$ 400.00 \$ 400.00

Al: CAPITULO VIII.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

31534 ESCUELA DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD ADSCRITA A LA SECRETARIA DE ESTADO: \$ 400.00

G-31534- Para la instalación y funcionamiento de la Escuela \$ 400.00
\$ 400.00 \$ 400.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Mayo del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS
fdes. J. Antonio Hungria
A. Hoepelman.

PRESIDENTE
fdo. M. A. Peña Batlle

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de Mayo del año mil novecientos

ev.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

13-

REGISTRADA AL No.

752

x2

No. del libro letra

Y Decretos votados por el Senado

hojas escritas en máquina é rascón de dos

espaldas y sin rasgar.

Ciudad de San Pedro de Macoris,

27 Mayo 1942

[Signature]

Jefe de las Oficinas del Senado.

Proy. de Ley que... **CONGRESO NACIONAL**... del Cap. V
al Cap. VIII de la vigente Ley de G.P.

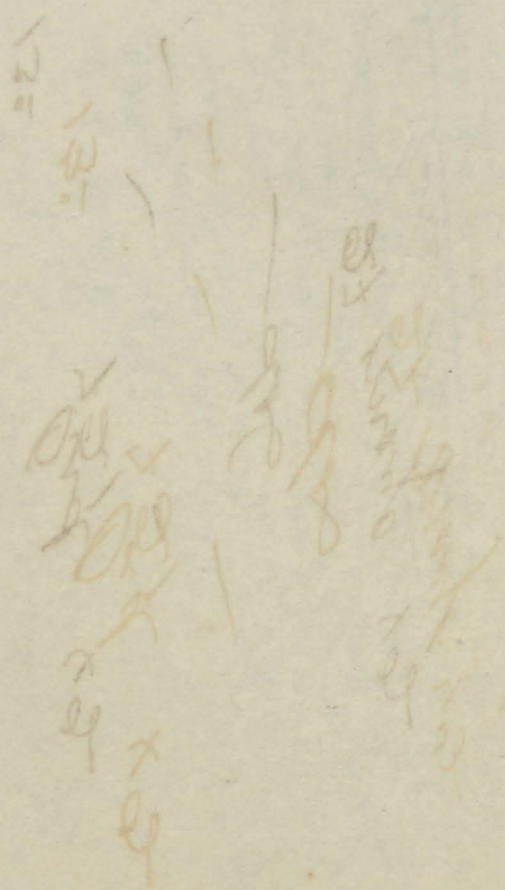
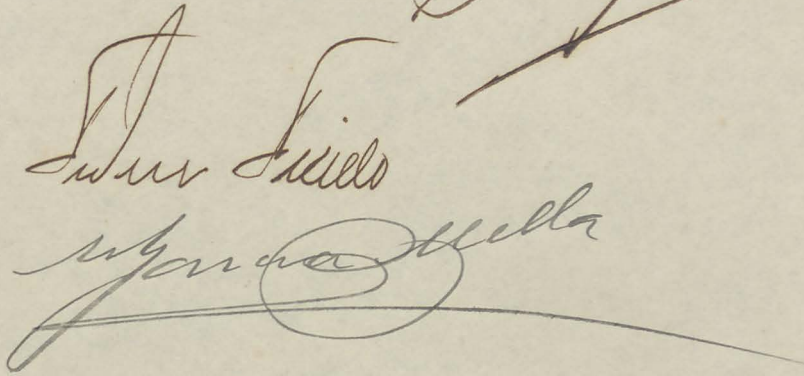
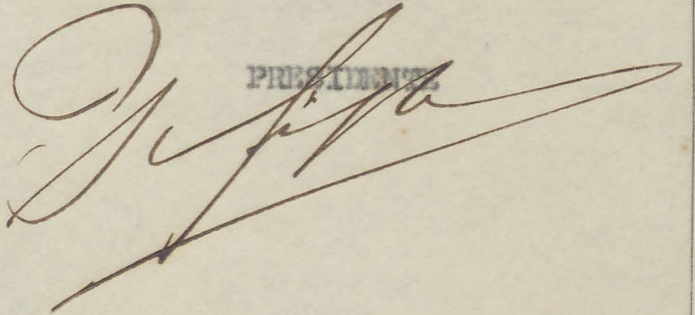
ASUNTO:

PAG. No. 2.

cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración
y 13 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS

PRESIDENTE



CONGRESO NACIONAL

SENADO

[Faint handwritten signatures and text at the top of the page]

13^a

REGISTRADA AL N.º

[Handwritten signature]

1942

en el tomo.....del libro letra.....

No.....de actantes de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *[Handwritten number]*

hojas escritas en máquina & resto de dos
espacios interlineares.

Quedan Impugnados.....

[Handwritten signature]

Jefe de las Oficinas del Senado.



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5963

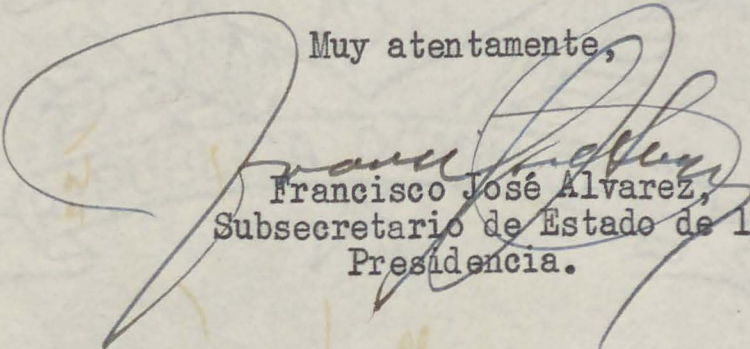
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
1 de junio de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 1960, de fecha 27 de mayo último, por el cual se transfiere la suma de \$400.00 del Capítulo V al Capítulo VIII de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha 30 del mismo mes de mayo y registrado con el No. 7.

Muy atentamente,


Francisco José Álvarez,
Subsecretario de Estado de la
Presidencia.

dp

81/6844